

**JUNTA GENERAL DE LA UNIÓN DE AGRUPACIONES DE ARQUITECTOS
URBANISTAS (UAAU)
VALENCIA, 4 DE JUNIO DE 2010**

Asistentes:

Junta Directiva:

Presidente: Juan Antonio Ferrer Pérez

Vicepresidente: Rafael Durá Melis

Secretario: Alfonso García-Borreguero Ereño

Tesorero: Josep María Vilanova i Claret

Vocal representante del CSCAE: Luis Corral Juan

Vocales representantes de las Agrupaciones:

Manuel Paja Fano, Presidente de la Agrupación Vasco-Navarra de Arquitectos Urbanistas, AVNAU

Pascual Vernich Talens, Presidente de la Agrupación de Arquitectos Urbanistas de la Comunidad Valenciana

Sebastia Jornet Forner, Secretario de la Agrupación de Arquitectos Urbanistas de Catalunya

Andrés Salazar Leo, Presidente de la Agrupación de Arquitectos Urbanistas de Sevilla

En Valencia, en la sede del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, siendo las 17 horas del día 4 de junio de 2010, y bajo la presidencia de D. Juan Antonio Ferrer Pérez, se da inicio a la Junta General Anual de la UAAU, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobación del acta de la Junta de la Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas de 2.009, celebrada en Cáceres.
- 2.- Aprobación de la liquidación del presupuesto de la UAAU en el ejercicio 2.009 y presentación del nuevo presupuesto para el ejercicio 2.010.
- 3.- Informe de las actividades realizadas por la Comisión Ejecutiva.
- 4.- Adhesión de la UAAU al día Internacional del Urbanismo, a celebrar el 8 de Noviembre de 2.010, en Madrid.
- 5.- Propuesta de emplazamiento para la reunión de Junta General de la UAAU para el año 2.011.
- 6.- Lectura de candidatos y elección, de los cargos de Presidente y Tesorero de la Junta Directiva de la UAAU.

7.- Agradecimiento y reconocimiento de la UAAU al Presidente, Juan Antonio Ferrer Pérez, al Tesorero, Josep María Vilanova i Claret, y al Vicepresidente Rafael Durá Melis, a la finalización de su mandato, por la labor realizada.

8.- Ruegos y preguntas

1. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de la UAAU, celebrada en Cáceres el pasado día 22 de octubre de 2.009.

El Secretario procede a leer el Acta, que queda aprobada.

2. Aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2009 y presentación del presupuesto de 2.010.

Se aprueba la liquidación del presupuesto del ejercicio 2.009, con arreglo al siguiente detalle:

Presupuesto CSCAE	3.000,00 €
Gastos realizados	3.547,82 €
Diferencia	547,82 € *

* Cantidad saldada en la liquidación del presupuesto de 2009 del CSCAE

<u>Disponible del fondo propio a 31/12/09</u>	<u>3.744,48 €</u>
---	-------------------

Ingresos cuotas 2009:

Agrupación Vasco-Navarro	995,28 €
Agrupación castilla y León	452,40 €
Agrupación Extremadura	487,20 €
Agrupación Aragón	556,80 €
Agrupación Sevilla	696,00 €
Agrupación Murcia	556,80 €

El remanente de tesorería de 2.009 en cuenta, que es de 3.744,48 €, pasa a formar parte del ejercicio 2.010.

Presupuesto 2.010

INGRESOS	9.468,00 €
- Presupuesto CSCAE	3.000,00 €
- Ingresos Agrupaciones	6.468,00 €
GASTOS	9.468,00 €
- Junta Directiva y coordinación CSCAE	3.000,00 €

- Premio de Urbanismo	3.244,00 €
- Otras actividades	3.224,00 €

Cuota de 2.010

Se acuerda mantener el importe de la cuota y pasarla al cobro a las Agrupaciones a primeros de Julio.

Por tanto, el importe de las cuotas queda establecido en:

- Cuota por Agrupación	300,00 €
- Cuota por Agrupado	3,00 €

Deuda de la Agrupación de Canarias del ejercicio 2.009

Dada la grave situación económica de la Agrupación de Canarias, se acuerda que se aclare si van a seguir en el año 2.010, así como interesarse por el cobro de la factura emitida correspondiente al ejercicio 2.009.

3. Informe de las actividades realizadas por la Junta Directiva.

3.1.- Planes de Estudios para la adquisición del Título de Arquitecto, en convergencia con el proceso de Bolonia, se da cuenta de la reunión mantenida por la Comisión Ejecutiva de la UAAU con el Presidente del CSACE, y con Luís Corral, Representante del CSCAE.

Posteriormente Luís Corral da a conocer los últimos pasos dados desde entonces y detalles de las reuniones habidas entre el CSCAE, el Ministerio, y los Directores de Escuelas de Arquitectura de España, siendo la última opción la que viene a representar que para obtener el título de Grado en Arquitectura, se ha de precisar de 300+30 créditos, tal y como actualmente se encuentra aprobado con el visto bueno de ANECA, si bien para ejercer dicha titulación, se busca un acuerdo de llegarse a precisar 360 créditos y la formación de Master.

Siendo un tema ya ampliamente debatido con anterioridad, y ratificando las pociiones ya anteriormente acordadas en las anteriores Juntas Generales de la UAAU, celebradas el 8 de Noviembre de 2007 en Santa Cruz de Tenerife, el 9 de Mayo de 2008 en Murcia, y el 22 de Octubre de 2009 en Cáceres, se considera que la formación de Urbanismo en el título de Grado que ofertan las Escuelas de Arquitectura, es muy básico, elemental e insuficiente para que los arquitectos ejerzan la profesión de Urbanista con el *suficiente, competitivo y requerido nivel de eficiencia que demanda la sociedad*, máxime con la consideración de que aun tratándose del ejercicio de una profesión abierta a otras titulaciones, siempre han sido los arquitectos quienes han liderado el proceso constructivo de la planificación urbanística, con un nivel garantista de la cultura, del medio ambiente y del hábitat del ciudadano en Europa, más allá de los tecnicismos de la pura ingeniería con miras de corto recorrido, e influenciada por modismos eclécticos.

La UAAU mantiene dudas fundadas acerca de los posibles contenidos que aportará el Master con tan sólo 30 créditos adicionales, para un conjunto de materias educativas, entre las que debe de encontrarse la Planificación Urbanística.

Debatido el asunto, por **UNANIMIDAD** y reiterándonos en las posiciones anteriormente fijadas por las Juntas Generales de Tenerife, Murcia y Cáceres, se tomo el siguiente acuerdo de manifiesto:

LOS ARQUITECTOS MIEMBROS DE LA UNION DE AGRUPACIONES DE ARQUITECTOS URBANISTAS DE ESPAÑA, UAAU, QUIEREN DEJAR CONSTANCIA Y TRASLADAR AL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA, LA PROFUNDA PREOCUPACION QUE SIENTEN POR NO ENCONTRAR SUFICIENTEMENTE DEFENDIDOS LOS CONOCIMIENTOS DE LA CULTURA Y TECNICAS URBANISTICAS EN LOS PLANES DE ESTUDIOS PREVISTOS PARA LA TITULACION DE ARQUITECTO TRAS EL PROCESO DE CONVERGENCIA EUROPEO DE TITULACIONES.

TRASLADAMOS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA, LA INQUIETUD SEMBRADA POR EL CARÁCTER GENERALISTA QUE HA TOMADO LA TITULACION DE ARQUITECTO, TODA VEZ QUE ADOLECE DEL NECESARIO Y SUFICIENTE CONTENIDO PARA LA ESPECIFICIDAD CONCEPTUAL SOCIALMENTE REQUERIDA AL ARQUITECTO URBANISTA EN EL EJERCICIO DE SU PROFESION.

CONSIDERAMOS QUE EL ARQUITECTO URBANISTA DEBE DE SEGUIR SIENDO EL TECNICO PROFESIONAL ADECUADAMENTE FORMADO, CAPAZ DE LIDERAR Y GARANTIZAR CON SU PRESENCIA EN EL EJERCICIO DE SU PROFESION, EL DEMANDADO GRADO DE COMPETITIVIDAD, ESPECIALMENTE HOY EN DIA, PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE URBANISTA, MANTENIENDO LOS TRADICIONALES VINCULOS DEL CONOCIMIENTO EXISTENTES ENTRE NUESTRA PROFESION Y LA SOCIEDAD, NUESTRA PROFESION Y LA CULTURA, Y NUESTRA PROFESION Y EL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE, COMO BASES DE UNA TECNICA APLICADA AL ALCANCE DE UN URBANISMO TECNICA Y SOCIALMENTE AVANZADO, CULTO Y SOSTENIBLE.

3.2.- Premio de urbanismo

Se da cuenta de la reunión de la Junta Directiva mantenida en Bilbao el 23 de noviembre de 2009, donde se analizó el contenido y las bases del Premio de Urbanismo de la UAAU, y se consideró la conveniencia de no duplicar la relación de premios de urbanismo, e intentar que el Premio Nacional de Arquitectura y Urbanismo, en su sección de urbanismo, coincidiera con el planteamiento de la UAAU y su premio de urbanismo.

De este modo, se pretendió que la UAAU de algún modo estuviese en el jurado del Premio de urbanismo del Ministerio.

Luis Corral comenta que al renovarse el equipo del CSCAE, el Presidente Jordi Ludevid, le solicita nombres de miembros de la UAAU para intervenir en el Premio.

Se manifiesta que lo deseable sería que el premio de urbanismo del CSCAE sea el del Ministerio, y que sea la UAAU quien realice los planteamientos y el CSCAE los haga suyos.

Tras un debate, se acuerda que una vez esté constituida la nueva Junta Directiva, tras la elección de Presidente, se delegue en la misma las gestiones precisas ante el Presidente del CSCAE para consensuar con el CSCAE, el carácter del Premio de Urbanismo, como fin de consolidar el urbanismo de los Arquitectos, buscando el compromiso del CSCAE con este perfil, incluso con la posibilidad de participar económicamente en ello a través del presupuesto de la UAAU.

3.3.- Foros de urbanismo

Se comenta que ha habido cuatro, en Palma de Mallorca, Zaragoza, Sevilla y Murcia, este último en 2.008.

No parece haber continuidad planteada.

Se comenta que se analice con el CSCAE la posibilidad de que la UAAU entre en la organización, y analizar la posibilidad de que el Colegio de la demarcación en que se celebre el Foro participe económicamente de forma parcial en ello, con una cantidad fija.

3.4.- Reuniones de la Junta Directiva

Se da cuenta de la celebración, desde la anterior Junta General Anual de Cáceres, el 22 de octubre de 2.009, de las Juntas Directivas siguientes:

- Junta Directiva de 23 de noviembre de 2.009, en la sede del COAVN en Bilbao, con los asuntos de AETU y del Premio Nacional de Urbanismo.
- Junta Directiva de 3 de febrero de 2.010, en la sede del CSCAE en Madrid, con los asuntos de Bolonia, Premio de Urbanismo y Foro de Urbanismo del CSCAE.
- Junta Directiva de 25 de marzo de 2.010, en la sede del CSCAE en Madrid, con los asuntos de Premio de Urbanismo, AETU, Publicaciones en la revista Arquitectos, Foro, y acercamiento al COA de Madrid para su participación con las Agrupaciones.

4. Adhesión de la UAAU al día internacional del urbanismo.

Se acuerda la adhesión de la UAAU al día internacional del urbanismo, a celebrar en Madrid el 8 de noviembre de 2.010, delegando la presencia de la UAAU en el Vicepresidente Rafael Durá Melis.

5. Propuesta de emplazamiento para la próxima Junta General Anual de la UAAU 2.011.

Se delega en la Junta Directiva para intentar que la próxima Junta General Anual se celebre en Madrid en el año 2.011, coordinado su organización con el COA de Madrid.

6. Protocolo de colaboración AETU - UAAU.

El Presidente de la Junta Directiva de la UAAU presenta y lee el documento denominado "Protocolo de colaboración entre la Asociación Española de Técnicos

Urbanistas – AETU - y la Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas – UAAU -”, siendo aprobado por unanimidad y firmado en prueba de conformidad por Ángel del Río Hernando, en representación de AETU y por Juan Antonio Ferrer Pérez, en representación de la UAAU.

7. Lectura de candidatos y elección, de los cargos de Presidente y Tesorero de la Junta Directiva de la UAAU.

El Secretario procede a dar lectura a las candidaturas presentadas, siendo única, con registro de entrada nº 1.605 del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, de fecha 4 de junio de 2.010, dirigida al Secretario de la Junta Directiva de la UAAU.

Se constata que es conforme en tiempo y forma, con los Estatutos de la UAAU.

Se presenta incluyendo el la misma:

- como candidato a Presidente Josep M. Vilanova Claret
- como candidato a Tesorero Andrés Salazar Leo

En consecuencia, por unanimidad de los presentes, se elige a Josep M. Vilanova Claret como Presidente y a Andrés Salazar Leo como Tesorero de la Junta Directiva de la UAAU

Así mismo, es admitida la propuesta del nuevo Presidente para que el Vicepresidente que tiene el derecho a nombrar, sea D. Rafael Durá Melis.

Por tanto la nueva Junta Directiva de la UAAU, queda constituida de la siguiente forma:

Presidente	Josep M ^a Vilanova Claret
Vicepresidente	Rafael Durá Melis
Secretario	Alfonso García-Borreguero y Ereño
Tesorero	Andrés Salazar Leo
Representante CSCAE	Luis Corral Juan

El Presidente saliente, Juan Antonio Ferrer Pérez toma la palabra para agradecer la renovación, dadas sus actuales limitaciones para continuar en el cargo, y manifiesta su satisfacción por el proceso electoral, y de que se haya conformado una nueva Junta Directiva estable y con capacidad para continuar la labor por él realizada.

Toma la palabra el Presidente entrante, justificando al unísono con el Tesorero entrante, la decisión tomada para haber presentado su candidatura.

8. Agradecimiento y reconocimiento de la UAAU al Presidente, Tesorero y Vicepresidente salientes.

A la finalización de sus mandatos, la Junta General de la UAAU, manifiesta a Juan Antonio Ferrer Pérez, a Josep M^a Vilanova Claret y a Rafael Durá Melis, el

profundo agradecimiento por su labor realizada en esta refundación y puesta en marcha de la UAAU, con mención expresa al Presidente saliente, por su dedicación a las Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas durante más de 20 años, con su experiencia y conocimiento, y acuerda que sea nombrado Presidente de Honor de la Junta Directiva de la UAAU, siendo convocado en cuantas reuniones celebre y sus obligaciones se lo permitan.

9. Ruegos y preguntas.

Se plantea por parte del Presidente de la Agrupación de Valencia el asunto del Cabanyal, interesándose por el posicionamiento de la UAAU al respecto.

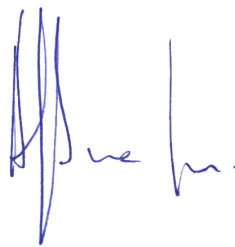
Pascual Vernich detalla el informe del Colegio, que no entra en el fondo y debate sobre cuestiones técnico-jurídicas, el posicionamiento de la Agrupación de Arquitectos Urbanistas de la Comunidad Valenciana, que está con interés y discreción al objeto de evitar la utilización mediática del asunto, y el interés del Ayuntamiento por abrir la Avenida al mar.

El Presidente de la Agrupación de Catalunya solicita la adhesión al manifiesto de los vecinos.

Tras debatirse ampliamente la cuestión, se reconoce que la postura de la UAAU debe de mantenerse como observadores externos, con el máximo respeto a los ciudadanos de Valencia, por lo que se considera del máximo interés la visita que se va efectuar el día de mañana 5 de junio al Cabanyal, para tomar conocimiento directo del asunto.

Se decide que, una vez oídas las diferentes posturas, en función del conocimiento adquirido en el lugar, y de las explicaciones de diferentes urbanistas, que sea la Junta Directiva quien se posiciones al respecto.

No habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión, siendo las 19 horas 30 minutos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alfonso García-Borreguero Ereño'.

Fdo.: Alfonso García-Borreguero Ereño
Secretario de la Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas (UAAU)